



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**  
Dirección de Adm. y Finanzas  
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0921/  
MERCADOPUBLICO**

**COLBUN, Mayo 05 de 2017.**

**VISTOS:** Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 435473, 435764 de Oficina Informática y U. Adquisiciones; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:** 1.- La necesidad de adquirir la mantención y recarga de cuatro extintores de seis kilos de las dependencias municipales.

**DECRETO:** 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Juan Sandoval Retamal, Rut N° 5.254.524-2.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$44.000 (Cuarenta y cuatro mil pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204003 denominada "Productos Químicos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**LOUIS PINTO TRONCOSO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
VSMS/LPT/CGW/OFV/crc  
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

*"Por Orden del Alcalde"*

**VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Rut : 69.130.500-7  
Dirección : Adolfo Novoa 419  
Teléfono : 56-73-2561120  
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
Unidad de Compra : Municipalidad  
Fecha Envío OC. : 05-05-2017 17:00:41  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 4168-531-SE17

SEÑOR (ES) :	JUAN BAUTISTA SANDOVAL RETAMAL	A Sr (a) :	Juan Bautista Sandoval Retamal
DIRECCIÓN :	ESPERANZA 3 Linares Región del Maule	FONO :	73210306
RUT :	5.254.524-2	FAX :	73210306

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Extintoras Recarga		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46191601	Extintores	4 Unidad		Recarga de Extintores de 6 Kg.	9.243,60	0,00	0,00	36.974

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	36.974
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	36.974
	19% IVA	\$	7.025
	Total	\$	44.000

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

MMS N°435473, 435764 Informática, Adquisiciones.  
Decreto 921/17.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>